



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
APÍA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.

FECHA:

06/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-31-89-001-2019-00041	Responsabilidad médica	María Irene Gómez Ortiz	Nueva EPS	05/08/2020	<a href="#">pdf</a>
66045-31-89-001-2019-00049	Responsabilidad médica	Claudia Milena Cano Arias	Saludcoop EPS	05/08/2020	<a href="#">pdf</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m)

MARÍA FERNANDA HINCAPIÉ PULGARÍN  
Secretaria